

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9468 *Resolución de 30 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 149, de 29 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre.

Se ha publicado, asimismo, íntegramente las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 141, de 23 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de la página web municipal de Castilblanco de los Arroyos, en la forma prevista en las propias bases.

Castilblanco de los Arroyos, 30 de julio de 2020.—El Alcalde, José Manuel Carballar Alfonso.